003

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TERMINACIÓN DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016 TULUM Trabajo y Compromiso

FOLIO: 0354

TIPO DE LICENCIA:		
	A)TERMINACIÓN PARCIAL Y PRÓRROGA	
	B)TERMINACIÓN DE OBRA PARCIAL	
	C)TERMINACIÓN TOTAL	C

No. de Licencia:	2569	No de Expediente:	DGDDU 16-050	
Fecha de Autorización:		09	02	2016
		DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] CLAVE CASTASTRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				USO DE SUELO			
LICENCIA Nº:	1512	Nº DE EXPEDIENTE:	DDU 10-872	CONSTANCIA Nº:	[illegible]2	Nº DE EXPEDIENTE:	DDU 10-872
SUPERFICIE AUTORIZADA (M^2):	159.00			TIPO DE OBRA:	[illegible]BITACIONAL		
SUPERFICIE POR TERMINAR (M^2)	0.00			MODALIDAD:	PRORROGA		

CLAVE DE USO DE SUELO: **$Cn_5$8 (CORREDOR NATURAL)**

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA			
PISCINA			
P.B		79.50	S[illegible] COCINA, BAÑO, ESCALERA Y TERRAZA.
1.NIV		79.50	REC[illegible]ARA [illegible]AÑO, JACUZZI, ESTANCIA, DORMITORIO Y TERRAZA.
2.NIV			
SUP. TOTAL (M^2)	159.00		[illegible] AUTORIZADO: HABITACIONAL

FECHA DE INSPECCIÓN: [illegible] DE [illegible]ERO DE 2016

[illegible]RVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD [illegible] PRO[illegible]TAR[illegible] MANTENER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ [illegible] EL MANTENIMIENTO DEBIDO PARA NO CONTAMINAR EL MA[illegible]REÁTICO.
*ES OBLIGACIÓN [illegible] PROMOVENTE EL [illegible]MPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN Y NORMAS OFIC[illegible]S MEX[illegible]ANAS, [illegible]REVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO DEPENDIENDO [illegible] PR[illegible]O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, HACIÉNDOSE CREADO[illegible] [illegible]MATERIA POR SU CUMPLIMIENTO.

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[redacted]
SANCIÓN	--------
TOTAL:	[redacted]

[redacted]

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
REGISTRO: ----------

ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
*NO SE PERMITE INVASIÓN ÁLGUNA A LA VIA PÚBLICA, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA.
*ESTE DOCUMENTO **NO TENDRÁ VALIDEZ** COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.

VERSION PUBLICA